

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud 1

Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud

Campo del Conocimiento: Investigación Clínica Experimental en Salud

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2025-1, que inicia actividades el 5 de agosto de 2024.

OFERTA

La Maestría en Ciencias, Campo del Conocimiento Investigación Clínica Experimental en Salud, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (tiempo máximo 2 años).

En los siguientes campos de disciplinarios:

- Farmacología Clínica (Facultad de Medicina)
- Bioquímica Clínica (Facultad de Química)
- Farmacia Clínica (Facultad de Química)

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

- **ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
- ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.
- ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM).
- **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Medicina, Facultad de Química.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de estudios de la Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Campo del Conocimiento Investigación Clínica Experimental en Salud (https://www.pmdcmos.unam.mx), para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso); el cual estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).

- Es necesario tener a la mano los documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2) y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección Información básica, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón Enviar solicitud.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón Enviar solicitud. Una vez enviada, imprime tu Comprobante de registro y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y
 enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos
 minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios.
 Una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente,
 impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo
 posteriormente.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos NO garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales	
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.	
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar a país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual tramite curp.pdf	
3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.	
4. Título de Licenciatura* o acta de examen profesional. Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el Título de licenciatura, podrás presentar: - Aspirantes egresadas(os) de la UNAM, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - Aspirantes egresadas(os) de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, copia certificada del acta de examen profesional** en la que se indique que ya estás titulada(o), emitida por la institución de procedencia.	
5. Certificado integro de los estudios de Licenciatura*, con el 100% de créditos, el total de actividades académicas y con	Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del	

Documentos	Consideraciones adicionales	
promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) Cuando el certificado no indique el	promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página:	
promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equival encia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.	

^{*} En caso de ser aceptada(o) en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia apostille aspirantes.pdf

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

	Documentos	Consideraciones adicionales
6.	En caso de poseerla al momento del registro: Constancia del idioma inglés en original, con un puntaje mínimo de 400 puntos en el TOEFL (ITP score report), emitida por una institución reconocida. El comprobante debe ser emitido durante el año de la convocatoria, es decir, debe estar fechado 2024. No son válidos los comprobantes de pruebas realizadas en línea IBT, o cualquier otro comprobante diferente al TOEFL ITP score report.	Es indispensable contar con el comprobante con las características señaladas y enviarlo al correo magnoliasm@posgrado.unam.mx
7.	En caso de poseerla al momento del registro las y los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, deberán presentar constancia de conocimientos de la lengua española emitida por la acreditación del Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), con puntaje mínimo de 60/100 emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.	Será indispensable contar con la constancia con las características señaladas y enviarla al correo magnoliasm@posgrado.unam.mx

^{**} Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

Documentos		Consideraciones adicionales	
8.	Carta compromiso del potencial tutor donde acepte la tutoría de la o del aspirante y los plazos que contempla el Plan de Estudios (permanencia, egreso y graduación). Incluir propuesta de integrantes del Comité Tutor (Tutor principal y dos tutores adicionales, que deberán estar acreditados en el Programa, solo uno puede ser externo, sin embargo, deberán cumplir con el grado de Maestro(a) en Ciencias, es indispensable que no pertenezcan a la misma Entidad Académica, tomando en cuenta la del tutor principal)	Para consultar el padrón general de tutores ingresa a: https://www.pmdcmos.unam.mx Apartado "Tutores" Para descargar el formato de carta compromiso ingresa a: https://www.pmdcmos.unam.mx Apartado "Procesos de admisión" En caso de una nueva propuesta de tutor, consulta los requisitos en: https://www.pmdcmos.unam.mx Apartado "Tutores"	
9.	Currículum Vitae actualizado, sin documentos probatorios.	Formato libre.	
10	. Propuesta de proyecto de investigación con el visto bueno de la o del potencial tutor en la portada. (Viable para concluirse máximo en 4 semestres incluida la graduación).	Las características de la propuesta de proyecto de investigación estarán disponibles en: https://www.pmdcmos.unam.mx Apartado "Procesos de admisión"	

ACLARACIONES Y DUDAS:

• Con respecto a los documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1) o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM; puedes revisar la sección de preguntas frecuentes https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent questions, una vez que hayas iniciado sesión, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)**, en el caso de **BIOQUÍMICA CLÍNICA** comunicarse al número telefónico 55 56223737 y por correo electrónico bioquimica_clinica@posgrado.unam.mx Para el caso de **FARMACIA CLÍNICA** el correo es helgi@unam.mx. En el caso de **FARMACOLOGÍA CLÍNICA** al 55 5623-0222, extensión 80039 y por correo electrónico magnoliasm@posgrado.unam.mx. El horario de atención será de Lunes a Viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 6 de marzo de 2024, después de las 18:00 horas en la página: https://www.pmdcmos.unam.mx. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección de solicitud (es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

Deberás consultar el calendario detallado al final del instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 11 de junio de 2024, se publicarán las y los aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1 a los distintos programas de posgrado, en la página web Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre los días 26-27-28 de junio de 2024 a la página de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la Cita para entrega documental, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud y las Normas Operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias, campo del Conocimiento de Investigación Clínica Experimental en Salud estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.

- H. Ser aceptada(o) en el Programa de Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR		
PARA CONSULTAR LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA, DEBERÁS ASEGURARTE DE QUE NO SE				
ENCUENTREN BLOQUEADAS LAS VENTANAS EMERGENTES.				
Publicación de la lista de aspirantes que continúan en el proceso académico de ingreso.	6 de marzo de 2024 Después de las 18:00 horas	https://www.pmdcmos.unam.mx		
Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes. NO HABRÁ PRÓRROGA	7 y 8 de marzo de 2024, en un horario de 9:00 a 17:00 horas .	A partir del 7 de marzo a las 12:00 horas podrás descargar las referencias de pago en https://www.pmdcmos.unam.mx El registro y descarga de la referencia, deberá realizarse solo una vez. Las referencias son otorgadas únicamente para el pago en ventanillas o en practicajas.		
Enviar comprobante de la cuota legible con nombre completo de la o del aspirante. NO HABRÁ PRÓRROGA	Del 8 al 11 de marzo de 2024	A los correos: magnoliasm@posgrado.unam.mx gerardo.deleon@posgrado.unam.mx		
Prueba MEPsi.	12 de marzo de 2024 Horario por confirmar	A distancia		
Publicación de guías de estudio.	15 de marzo de 2024 Después de las 18:00 horas	https://www.pmdcmos.unam.mx		
Entrevista con la Responsable del Campo Disciplinario, al cual se registra la o el aspirante.	1 al 9 de abril de 2024	Se solicita del 20 al 22 de marzo de 2024, FARMACOLOGÍA CLÍNICA. Dra. María del Carmen Jiménez Martínez mcjimenezm@institutodeoftalmologia.org BIOQUÍMICA CLÍNICA. Dra. Marta Alicia Menjívar Iraheta bioquimica_clinica@posgrado.unam.mx FARMACIA CLÍNICA. Dra. Helgi Jung Cook helgi@unam.mx		
Publicación de la lista de aspirantes que continúan el proceso de ingreso. (Resultado de las entrevistas)	19 de abril de 2024 Después de las 18:00 horas	https://www.pmdcmos.unam.mx Asegúrate de no tener bloqueadas las ventanas emergentes.		
Examen de conocimientos.	24 de abril de 2024 Horario por confirmar	A distancia		
Publicación de la lista de aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y continúan el proceso de ingreso.	3 de mayo de 2024 Después de las 18:00 horas	https://www.pmdcmos.unam.mx Asegúrate de no tener bloqueadas las ventanas emergentes.		

FECHA y HORARIO **ACTIVIDAD** LUGAR (hora del centro de México) PARA CONSULTAR LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA, DEBERÁS ASEGURARTE DE QUE NO SE **ENCUENTREN BLOQUEADAS LAS VENTANAS EMERGENTES.** Envío por correo electrónico del comprobante original TOEFL (ITP score magnoliasm@posgrado.unam.mx report-400 puntos) (legible y en para los tres campos (especificar el campo) formato PDF). El comprobante debe para FARMACOLOGÍA CLÍNICA ser emitido durante el año de la mcjimenezm@institutodeoftalmologia.org convocatoria, es decir, debe estar para BIOQUÍMICA CLÍNICA 6 al 8 de mayo de 2024. fechado 2024. Horario abierto bioquimica clinica@posgrado.unam.mx No son válidos los comprobantes de pruebas realizadas en línea IBT, o para FARMACÍA CLÍNICA cualquier otro comprobante diferente al helai@unam.mx **TOEFL ITP score report.** NO HABRÁ PRÓRROGA EL ENVÍO DEL COMPROBANTE DE INGLÉS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA DEFENSA DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Para los tres campos magnoliasm@posgrado.unam.mx Envío de la propuesta de proyecto de investigación con el visto bueno de la Para FARMACOLOGÍA CLÍNICA 6 al 8 de mayo de o del tutor principal en la portada, mcjimenezm@institutodeoftalmologia.org 2024 marcando copia al Responsable del Para BIOQUÍMICA CLÍNICA Horario abierto Campo Disciplinario. (Un solo archivo, bioquimica clinica@posgrado.unam.mx formato PDF) Para FARMACIA CLÍNICA helgi@unam.mx A distancia Defensa del proyecto de 20 al 28 de mayo de El día y la hora es asianada por el 2024 investigación. Responsable del Campo Disciplinario. Publicación de resultados. 11 de junio de 2024 https://posarado.daae.unam.mx/ingreso/

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de los Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México. Horarios de atención: Lunes a Viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México). Teléfono: 555623 0222, extensión 80039 **FARMACOLOGÍA CLÍNICA**Teléfono: 55 5622 3737 **BIOQUÍMICA CLÍNICA**

Correos electrónicos: magnoliasm@posgrado.unam.mx FARMACOLOGÍA CLÍNIÇA

bioquimica clinica@posgrado.unam.mx_BIOQUÍMICA CLÍNICA

5 de agosto de 2024

helai@unam.mx FARMACIA CLÍNICA

Página web: https://www.pmdcmos.unam.mx

Inicio del semestre 2025-1

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico 9 de noviembre del 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD.